

VISTO el Expediente N° 148413, la Resolución C.D. N° 286/2025, la Disposición N° 298/2025 de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la U.N.R.C y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior de esta Facultad de Ciencias Humanas F.C.H. – U.N.R.C., referente a la solicitud de modificar las fechas de dictado del Curso Extracurricular de Posgrado “Construcción de indicadores e índices ambientales. Metodologías, abordaje y experiencias”; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 286/2025 se aprobó la realización del Curso Extracurricular de Posgrado “Construcción de indicadores e índices ambientales. Metodologías, abordaje y experiencias”; que tendrá como Docente Responsable a la Dra. Dra. Gilda Cristina GRANDIS (D.N.I. 21.999.669) (U.N.R.C.) y como Docente Co-Responsable a la Mgtr. Silvana Mabel MALPASSI (D.N.I. 24.278.238) (U.N.R.C.) y como Docentes Colaboradoras a la Dra. Analía Rosa BECKER (D.N.I. 14.334.624) (U.N.R.C.) y a la Dra. María de los Ángeles GALFIONI (D.N.I. 29.452.718) (U.N.R.C.), el que se llevaría a cabo bajo modalidad híbrida, los días 31 de octubre, 07, 14 y 28 de noviembre y 05 y 12 de diciembre de 2025, con un total de 40 hs. (2 créditos).

Que mediante Nota de fecha 20 de noviembre de 2025, la Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior de esta Unidad Académica, informa sobre la modificación de las fechas para la realización del Curso de referencia, siendo éstas: **24 de abril; 08, 15, 22, y 29 de mayo; 05 de junio de 2026.**

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 02 de diciembre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que Curso Extracurricular de Posgrado “Construcción de indicadores e índices ambientales. Metodologías, abordaje y experiencias”, que tendrá como Docente Responsable a la Dra. Gilda Cristina GRANDIS (D.N.I. 21.999.669) (U.N.R.C.) y como Docente Co- Responsable a la Mgtr. Silvana Mabel MALPASSI (D.N.I. 24.278.238) (U.N.R.C.) y como Docentes Colaboradoras a la Dra. Analía Rosa BECKER (D.N.I. 14.334.624) (U.N.R.C.) y a la Dra. María de los Ángeles GALFIONI (D.N.I. 29.452.718) (U.N.R.C.), aprobado mediante Resolución C.D. N° 286/2025, se llevará a cabo bajo modalidad híbrida los días **24 de abril; 08, 15, 22, y 29 de mayo; 05 de junio de 2026**, con un total de 40 hs. (2 créditos).

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta U.N.R.C., para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.



ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 584/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto

Confeccionado el Miércoles 10 de diciembre de 2025 a las 15:01:58

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-584_25 Cambio fecha Curso Extracurricular de Posgrado Construcción de indicadores 286_25 CD [5715b1]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas